INFORME DE COMISARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CALIDAD ANDINA S.A. CANDSA

Guayaquil, 19 de marzo del 2012

Señores Accionistas de Calidad Andina S.A. Candsa Ciudad

Estimados Señores:

En mi calidad de comisario de la compañía Calidad Andina S.A. Candsa por el periodo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011 y en cumplimiento a la Ley de Compañías y a su Reglamento que establece el requerimiento de emitir el respectivo informe de Comisario, informo a ustedes lo siguiente:

- 1. He realizado una revisión y medición de los procesos provenientes de las transacciones realizadas en la compañía durante el año 2011
- 2. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3. Se ha dado cumplimiento al orden del día en la celebración de la Juntas Generales y no se ha omitido punto alguno. Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones.
- 4. Los libros contables así como toda la documentación societaria, llámese esta Actas, Acciones y Accionistas y en forma general todos los demás comprobantes han sido manejados acorde a las disposiciones legales y se encuentran al día. Dicha documentación se encuentra en buena custodia.
- 5. Al realizar la evaluación de los procedimientos de control interno de la Compañía para la preparación de los estados financieros, considero que se encuentran debidamente adecuados.
- 6. Los estados financieros, llevados usando un programa contable muestran las cifras que se encuentran registradas en los libros contables de la Compañía y se encuentran razonablemente soportados por principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador con apego a las normas ecuatorianas de contabilidad NEC vigentes hasta este ejercicio económico.
- 7. He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones.

Atentamente,

Licencia de Ing. Com. No 1568